

DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30
LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.

ACTA No. CV-41/2016. En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día martes 8 de noviembre del año 2016. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN**, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **CARLOS DONALDO PACHECO**, en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, en representación del **SECTOR LABORAL**;

comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda. **II.** Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-40/2016. **III.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-177/2016 del 29 de septiembre del año 2016. **IV.** Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. **V.** Varios. **DESARROLLO:** **I. APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-40/2016, de fecha 27 de octubre del año 2016, la cual fue aprobada. **III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-177/2016 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación de Acta anterior; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. **IV.** Aprobación de préstamos personales; **V.** Informe de la Libre Gestión No. FSV-231/2016 Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de Creación del FSV, su Reglamento y la Normativa; **VI.** Aprobación de Términos de referencia de Libre Gestión No. FSV-430/2016 “Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de creación del FSV, su Reglamento y la Normativa vigente”; **VII.** Autorización de precios de venta de activos extraordinarios; **VIII.** Prórroga Plan de compensación de promotores de créditos; **IX.** Informe Trimestral de riesgo con cifras al 30/6/2016; **X.** Informe Trimestral de Prevención de Lavado de dinero y activos; **XI.** Resumen de actividades vistas en Comité de Riesgos en el 1er. Semestre 2016; **XII.** Presentación del Instructivo para la Gestión de la Continuidad del Negocio; **XIII.** Bases de Licitación Pública No. FSV-15/2016 “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluyendo partes para equipos de Misión crítica”; **XIV.** Bases de Licitación Pública No. FSV-16/2016 “Suministro de Licenciamiento y Soporte Técnico para productos de Software microsoft bajo la modalidad de volume Licensing Enterprise agreement”, **XV.** Informe contratación Directa No. 03/2016 “Renovación de Soporte Técnico para Licencias de Servidor de aplicaciones y herramientas de desarrollo”; **XVI.** Monitor de Operaciones al mes de agosto de 2016; **XVII.** Solicitud de Conasor, S.A. de C.V. de factibilidad del Proyecto Ciudad Pacifica; **XVIII.** Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de ampliación de factibilidad del Proyecto Residencial Cádiz; y **XIX.**

Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto V.** Informe de la Libre Gestión No. FSV-231/2016 Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de Creación del FSV, su Reglamento y la Normativa, **el Consejo se da por enterado sobre la resolución de Junta Directiva, en cuanto a cerrar el proceso sin elección de la Libre Gestión No. FSV-231/2016 Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de Creación del FSV, su Reglamento y la Normativa.** **Punto VI.** Aprobación de Términos de referencia de Libre Gestión No. FSV-430/2016 “Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de creación del FSV, su Reglamento y la Normativa vigente”, **el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Términos de referencia de Libre Gestión No. FSV-430/2016 “Consultoría para la elaboración de un diagnóstico a la Ley de creación del FSV, su Reglamento y la Normativa vigente”.** **Punto VII.** Autorización de precios de venta de activos extraordinarios; **Punto VIII.** Prórroga Plan de compensación de promotores de créditos, **el Consejo se da por enterado sobre la autorización de Prórroga Plan de compensación de promotores de créditos.** **Punto IX.** Informe Trimestral de riesgo con cifras al 30/6/2016, **el Consejo se da por enterado, no obstante se recomienda que el informe sea remitido al menos en los primeros quince días al cierre del semestre, a fin de tener un panorama completo para la toma de decisiones oportuna y emitir opinión razonable.** **Punto X.** Informe Trimestral de Prevención de Lavado de dinero y activos, **el Consejo se da por enterado, no obstante se recomienda que el informe sea remitido al menos en los primeros quince días al cierre del semestre, a fin de tener un panorama completo para la toma de decisiones oportuna y emitir opinión razonable.** **Punto XI.** Resumen de actividades vistas en Comité de Riesgos en el 1er. Semestre 2016, **el Consejo se da por enterado, no obstante se recomienda que el informe sea remitido al menos en los primeros quince días al cierre del semestre, a fin de tener un panorama completo para la toma de decisiones oportuna y emitir opinión razonable.** **XII.** Presentación del Instructivo para la Gestión de la Continuidad del Negocio, **el Consejo se da por enterado sobre la autorización emitida por parte de Junta Directiva, respecto al “Instructivo para la Gestión de la Continuidad del Negocio”.** **Punto XIII.** Bases de Licitación Pública No. FSV-15/2016

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluyendo partes para equipos de Misión crítica”, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación emitida por Junta Directiva repesco a la Licitación Pública No. FSV-15/2016 “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluyendo partes para equipos de Misión crítica”. Punto XIV. Bases de Licitación Pública No. FSV-16/2016 “Suministro de Licenciamiento y Soporte Técnico para productos de Software microsoft bajo la modalidad de volume Licensing Enterprise agreement”, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Bases de Licitación Pública No. FSV-16/2016 “Suministro de Licenciamiento y Soporte Técnico para productos de Software microsoft bajo la modalidad de volume Licensing Enterprise agreement”. Punto XV. Informe contratación Directa No. 03/2016 “Renovación de Soporte Técnico para Licencias de Servidor de aplicaciones y herramientas de desarrollo”, el Consejo se da por enterado sobre el Informe contratación Directa No. 03/2016 “Renovación de Soporte Técnico para Licencias de Servidor de aplicaciones y herramientas de desarrollo”. XVI. Monitor de Operaciones al mes de agosto de 2016, el Consejo se da por enterado sobre el informe de monitor de operaciones al mes de agosto de 2016. Punto XVII. Solicitud de Conasor, S.A. de C.V. de factibilidad del Proyecto Ciudad Pacifica, el Consejo se da por enterado sobre el otorgamiento de factibilidad para financiar 12 viviendas del proyecto Ciudad Pacifica. Punto XVIII. Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de ampliación de factibilidad del Proyecto Residencial Cádiz, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación emitida por Junta Directiva sobre la ampliación de factibilidad del Proyecto Residencial Cádiz. IV. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva. V. VARIOS. En este punto el Consejo no hubo nada que tratar. La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 15 de noviembre del año 2016, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donaldo Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.